

viernes 25 de septiembre de 2020

El Alcalde y la Delegada Territorial de la Consejería de Justicia visitan las nuevas salas específicas de atención a menores y a víctimas de violencia contra la mujer en los Juzgados de Antequera

La habilitación de estos nuevos espacios trata de mejorar la atención a dos de los grupos de personas considerados como más "vulnerables" como son los niños y las mujeres víctimas de violencia de género.

La Consejería de Justicia ha invertido 25.000 euros en esta iniciativa que tanto Manolo Barón como Nuria Rodríguez han alabado dado los beneficios que supondrán en el contexto de la atención a este tipo de víctimas.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la delegada territorial de Justicia en Málaga, Nuria Rodríguez, han visitado en la mañana de hoy viernes los juzgados de Antequera para comprobar de primera mano la nueva dotación para la sede judicial de Antequera de una sala Gesell y otra de espera para víctimas de violencia de género con el objetivo de mejorar la atención que reciben las personas vulnerables de la provincia malagueña. La inversión ha superado los 25.000 euros en el caso de Antequera, mientras que en toda la provincia se han destinado casi 75.000 euros de los fondos del

Pacto de Estado contra la Violencia de Género a adecuar este tipo de espacios en diferentes partidos judiciales.

Con la puesta en marcha de esta nueva sala Gesell se evita la exposición a múltiples interrogatorios de víctimas vulnerables como pueden ser menores, personas mayores, pero especialmente víctimas de la violencia de género, con lo que se evita la doble victimización.

"Se trata de que las víctimas puedan realizar su declaración en un entorno más amable, sin tener que rememorar los sucedido varias veces e incluso años después en un juicio, ya que se realiza lo que se llama una prueba preconstituida", ha señalado Rodríguez.

Estas salas están divididas en dos habitaciones separadas por un cristal de grandes dimensiones que permite la visión de lo que ocurre en una de ellas desde la otra, pero no al revés. Están dotadas de sistema de grabación audio/vídeo, así como interconectada por audio con la zona de observación, lo que permite la interacción del juez con la persona que está realizando la diligencia. Existe también la posibilidad de realizar la observación remotamente a través de videoconferencia desde la sala de vistas.

"Las víctimas de esta zona de la provincia van a ser las grandes beneficiadas, ya que van a ser atendidas con la atención que requieren sin necesidad de tener que desplazarse", ha enfatizado Rodríguez.

Además, la Delegación también ha puesto en marcha otro espacio en los juzgados de Antequera para que sea utilizado como sala de espera para las víctimas de violencia de género, de tal forma que se evite el cruce con el supuesto agresor en la sede judicial.

El alcalde Manolo Barón ha manifestado su satisfacción por esta mejora que se desarrolla en la sede de los juzgados de Antequera, dando las gracias a la Delegada por la consecución de la misma, "una de las primeras que se desarrolla en esta sede desde su apertura".

También han estado presentes, junto al Alcalde y la Delegada Territorial, el juez decano de Antequera, José María Cárdenas, así como el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Antequera, Juan Rosas, el concejal y diputado provincial Juan Álvarez y el portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, José Manuel García Puche.

